

Información: El Seminario tendrá lugar durante los días 28 de abril a 7 de mayo de 2016 (30 horas lectivas).

Lugar de celebración: Aulario de la Sede territorial en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), San José Baja, 35. Granada.

Organiza: Sede territorial en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada (COSITAL Granada).

Colabora: Proyecto I+D+I «Remodelando el empleo público y la organización administrativa para garantizar el Estado del Bienestar» (DER2013-48416-C2-1-R).

Resumen de la actividad: El Seminario se desarrolla en dos fases, una sesión presencial que tendrá lugar el día 28 de abril y durante los días 29 de abril al 7 de mayo en la modalidad on line que tendrá lugar en el campus virtual de la UIMP sede Granada. Las sesiones presenciales son grabadas y subidas al campus virtual una vez finalizado el Seminario, de forma que puede realizarse íntegramente on line.

Matriculación: Gratuita para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional colegiados en COSITAL Granada. 30 € para aquellos profesionales del sector público que deseen obtener una acreditación homologada por el IAAP.

En todos los casos, la inscripción deberá realizarse a través del formulario disponible en el siguiente enlace: <http://www.pga.uimpgranada.es/catalogo/270>

El plazo de admisión de solicitudes permanecerá abierto hasta que se cubra el número de plazas, que se irán cubriendo por orden de llegada, o en su defecto, hasta el 26 de abril de 2016. Para más información puede ingresar en la web www.uimpgranada.es o enviarnos un correo electrónico a formacion@uimpgranada.es



UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo
SEDE GRANADA
FUNDACIÓN CIGOB



SEMINARIO

LA RESPONSABILIDAD DE ALTOS CARGOS

SESIÓN PRESENCIAL – 28 DE ABRIL

FASE ON LINE - DEL 29 DE ABRIL AL 7 DE MAYO



PRESENTACIÓN

Durante los últimos años viene siendo, desgraciadamente, frecuente en nuestro país el descubrimiento de casos de corrupción. La sensación de falta de legitimidad de los poderes públicos y del sistema democrático en general es cada vez mayor entre la ciudadanía.

Los responsables de esta situación no sólo los podemos encontrar entre los representantes políticos implicados sino también en aquellos sectores del alto funcionariado y altos cargos que participan activa o pasivamente en esta mala gestión de lo público.

Para poner freno a esta situación se han aprobado diferentes textos legales. Especial relevancia en este sentido presenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que pretende incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, garantizar el acceso a la información así como establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos y las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

La Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, también se dirige a esta finalidad. Y es que, en efecto, un alto cargo, por la responsabilidad que conlleva y la relevancia de las funciones que desempeña, sólo puede ser ejercido por personas que, constatada su competencia personal y profesional, respeten el marco jurídico que regule el desarrollo de su actividad. Por ello con esta Ley se busca reforzar y ampliar el marco jurídico del alto cargo, garantizando que su ejercicio se realice con las máximas condiciones de transparencia, legalidad y ausencia de conflictos entre sus intereses privados y los inherentes a sus funciones públicas.

En este escenario, la Sede en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada organizan el presente Seminario, dirigido a conocer y debatir los problemas que se derivan del ejercicio de estas funciones así como las consecuencias jurídicas que lleva aparejadas un inadecuado ejercicio de las mismas.

PROGRAMA

SESIÓN PRESENCIAL: 28 DE ABRIL

16.30 – Presentación.

17.00 - 18.00 – Conferencia: «Transparencia e integridad en la Administración Pública: especial referencia a los altos cargos».

D. Manuel Villoria Mendieta. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Director del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario Ortega y Gasset.

18.00 - 18.30 – Receso.

18.30 - 20.00 – Mesa Redonda: «La responsabilidad de los altos cargos».

- La responsabilidad en el ámbito administrativo.

D. Federico A. Castillo Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

- La responsabilidad en el ámbito contable.

D. Antonio López. Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

- La responsabilidad en el ámbito penal.

Representante del Ministerio Fiscal.

FASE ON LINE (CAMPUS VIRTUAL DE LA UIMP GRANADA): DEL 29 DE ABRIL AL 7 DE MAYO

Videoconferencias de la sesión presencial, documentación adicional de los contenidos del Seminario y apertura de foro de debate para complementar el aprovechamiento formativo.

D. Javier E. Quesada Lumbreras. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.